



REF.: ID 650-2-O124.

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2024 CONSERVACION VIAS URBANAS 2019-2024, REGIÓN DE ANTOFAGASTA, BAQUEDANO, CODIGO BIP N° 40011340-0

ANTOFAGASTA, 10 ABR 2024

### **INFORME EVALUACIÓN DE OFERTAS**

**A : DIRECTORA (S) SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA**  
**DE : COMISION EVALUADORA LICITACIÓN PÚBLICA N° 02/2024 CONSERVACION VIAS URBANAS 2019-2024, REGIÓN DE ANTOFAGASTA, BAQUEDANO, CODIGO BIP N° 40011340-0 ID 650-2-O124.**

En Antofagasta, con fecha 05 de abril 2024 esta comisión que suscribe en cumplimiento a la resolución exenta N°515 de fecha 29 de febrero de 2024, procede a evaluar la oferta y a emitir el siguiente informe respecto de la licitación pública, que más adelante se detalla:

#### **I.-GENERALIDADES. -**

**NOMBRE DE LA OBRA : Licitación pública n° 02/2024 Conservación Vías Urbanas 2019-2024, Región de Antofagasta, Baquedano, código BIP n° 40011340-0, ID 650-2-O124.**

**CÓDIGO BIP N° : 40011340-0**

**FINANCIAMIENTO : SECTOR - GORE**

**FECHA APERTURA Y HORA : 27 de marzo de 2024, a las 15:30 horas.**

**TIPO DE APERTURA : Online Web Mercado Público.**

**MONTO DISPONIBLE : \$ 1.484.000.000.- I.V.A. Incluido.**

**REGISTRO : Registro B1 – Obras viales, 1ª Categoría.**

**PLAZO DE EJECUCIÓN : 330 días corridos.**

**SIST. DE CONTRATACIÓN : Serie de Precios, conforme a lo señalado en D.S. N°236/02 (V. y U.)**

**MODALIDAD DE CONTRATO : Artículo N°5, Número 2, letra a) Proyecto proporcionado por SERVIU y preciodeterminado por el oferente en base al monto disponible, conforme a lo señalado en D.S. N°236/02 (V. y U.).**

#### **II.- APERTURA DE LA PROPUESTA:**

El acto de apertura se efectuó a las 15:30 horas el día 27 de marzo de 2024, de acuerdo con lo establecido en las bases de la licitación pública.

A este acto concurren los siguientes oferentes:

OFERENTE	RUT	REGISTRO - CATEGORÍA	RESOLUCION AUTORIZACION PARTICIPACION	MONTO OFERTADO (IVA INCLUIDO)
<b>Bitumix S.A.</b>	84.060.600-7	B-1, Obras Civiles, 1º Categoría	<b>No aplica</b>	\$1.463.117.783.-
<b>Cronor Limitada</b>	77.862.510-5	B-1, Obras Civiles, 2º Categoría	<b>Res. Ex. 745 de fecha 21-03-2024</b>	\$1.344.312.727.-

**Los oferentes presentan:**

- **Oferta Técnica** - **Antecedentes administrativos.**
- **Oferta Económica** - **Antecedentes técnicos.**
- **Oferta Económica** - **Antecedentes económicos.**

### **III.- EVALUACION DE LAS OFERTAS:**

De acuerdo con lo indicado en las Bases Administrativas, se procede a evaluar primero la **oferta técnica**, posteriormente la **oferta económica** y finalmente se emite una **evaluación final**.

#### **1.- ANTECEDENTES PREVIOS**

Cumpliendo a lo indicado en punto N° 9.4.1. Al momento de la apertura de las ofertas, y antes de aceptar las ofertas, los integrantes de la comisión evaluadora verifican los documentos privados presentados por los oferentes, esto es en primer lugar la inscripción vigente en el registro de contratistas del MINVU o RENAC, en el rubro y categoría del llamado, o si perteneciendo a una categoría inferior, cuenta con la autorización a participar en la licitación.

PUNTOS	DOCUMENTACIÓN	OFERENTE	OFERENTE
		<b>Bitumix S.A.</b>	<b>Cronor Limitada</b>
a	Certificado Inscripción Vigente en el Registro de Contratistas.	CUMPLE	CUMPLE
b	Formulario de Capacidad Económica. (formulario N°2).	CUMPLE	CUMPLE

#### **2.- REVISION DE LAS OFERTAS:**

Se considerarán para la evaluación, las ofertas que hubieren sido presentadas, en forma electrónica o física, con toda la documentación señalada en los puntos 9.2.1, 9.2.2, 9.3.1.1, 9.3.1.2., 9.3.2, de estas Bases, en la fecha y hora indicada en el Portal de Mercado Público para esta licitación, y las ofertas fuera de sistema que cumplan con las condiciones del Art. 62 del D (H) N° 250/2004.

##### **2.1.- EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA**

La comisión, evaluará las ofertas en base a los antecedentes administrativos presentados, lo que determinará "si cumple" o "no cumple" con lo solicitado en las presentes bases, situación que determinará si se encuentra fuera de base o permitirá la continuación a la evaluación económica. Como mínimo se verifica:

- Certificado de Inscripción Vigente en el rubro y categoría del llamado.

- Resoluciones de Autorización en caso de oferentes de categorías inferiores al llamado.
- Cumplimiento de formalidades, es decir que cumple con los requerimientos de información y formatos mínimos.
- Declaraciones Juradas debidamente firmadas.
- Verificación de la presentación de todos los precios unitarios, o presupuestos globales.

Verificando lo señalado precedentemente, se procede con la aceptación de ambas ofertas.

**a) Antecedentes administrativos.**

En segunda instancia se procede a la revisión de los **Antecedentes Administrativos (privados)**, cumpliendo con la presentación de toda la documentación solicitada en el numeral N°9.3.1.1. de las bases administrativas del contrato.

PUNTOS	DOCUMENTACIÓN	OFERENTE	OFERENTE
		CRONOR LTDA.	BITUMIX S.A.
a	Documento con la identificación completa del contratista (Formulario N°3).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
b	Declaración del proponente (Formulario N°4).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
c	Declaración Jurada (Formulario N°5).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
d	Fotocopia autorizada ante Notario Público del título o certificado de Título profesional residente.	SI CUMPLE	SI CUMPLE
e	Carta Compromiso del profesional o los profesionales indicados en d y f (Formulario N°6 y 7).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
f	Fotocopia legalizada ante Notario Público de Título del profesional o equipo profesional	SI CUMPLE	SI CUMPLE
g	Declaración de Subcontratos (Formulario N°11).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
h	Declaración Jurada Simple (Formulario N°12 y 13).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
i	Certificado de Antecedentes Laborales	SI CUMPLE	SI CUMPLE
j	Formulario de Declaración de Áridos y Escombros (Formulario N°18).	SI CUMPLE	SI CUMPLE
k	Formulario laboratorios (Formulario N°17).	SI CUMPLE	SI CUMPLE

Se deja constancia de lo siguiente:

- Ambos oferentes informan y declaran oferta conforme a formatos entregados en bases administrativas y Técnicas, cumpliendo ambos oferentes con la documentación requeridas en numeral 9.3.1.1. de las bases de licitación.

**b) Antecedentes técnicos.**

En tercera instancia se procede a la revisión de los **Antecedentes técnicos**, cumpliendo con la presentación de toda la documentación solicitada en el punto N°9.3.1.2. de las bases administrativas de contrato.

PUNTOS	DOCUMENTACIÓN	OFERENTE	OFERENTE
		CRONOR LTDA.	BITUMIX S.A.
a	Estudio de Precios Unitarios de todas las partidas correspondientes	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
b	Archivos digitales editable EXCEL	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
c	Plan de Ensayes de Laboratorio	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
d	Planificación general de la obra	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
d1	Descripción completa de los principales métodos y secuencias constructivas	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
d2	Cronograma de producción (Formulario N°8).	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
d3	Histograma de las principales actividades por frente de trabajo (Formulario N°8).	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
d4	Listado de maquinarias y equipos (Formulario N°9).	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
d5	Listado de los recursos humanos (Formulario N°10).	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
e	Cronograma general y programación financiera	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
e1	El Cronograma de plazos contractuales (Formulario N°14).	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
e2	Programa de Trabajo (Formulario N°15).	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
e3	Programación Financiera (Formulario N°16).	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
f	Declaración de gastos generales y/o costos indirectos (Formulario N°19).	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE

➤ Ambos oferentes informan y declaran oferta conforme a formatos entregados en bases administrativas y Técnicas, cumpliendo ambos oferentes con la documentación requeridas en numeral 9.3.1.2. de las bases de licitación.

Se deja constancia de lo siguiente:

➤ Ambos oferentes pasan a la evaluación económica

## **2.2- EVALUACIÓN ECONOMICA:**

Esta evaluación procederá solo en el caso de los oferentes superen la Evaluación Administrativa. Como mínimo se verificará:

- Que la oferta consignada en la Hoja Oferta es idéntica al valor del presupuesto detallado.
- Que todos los precios unitarios contienen todos los ítems mínimos, como materiales, mano de obra, herramientas o maquinarias, gastos generales, utilidades y el IVA, y que no hay ítem duplicados con los gastos generales, así como que tampoco exista duplicidad en el cobro del IVA.
- Que en caso de una o más ofertas inferiores al disponible, se establezca o no la necesidad de garantías adicionales. Conforme a la exigencia contemplada en el artículo N° 52 del D.S. N° 236/2002 MINVU.
- De ser necesario solicitar aclaraciones a las ofertas, otorgando un plazo para respuesta por parte de los oferentes, de máximo 48 horas.

PUNTOS	DOCUMENTACIÓN	OFERENTE	OFERENTE
		CRONOR LTDA.	BITUMIX S.A.
a	Formulario Hoja-Oferta (formulario N°1)	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
b	Presupuesto detallado de obras	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE
c	Pacto de integridad	SÍ CUMPLE	SÍ CUMPLE

### **Criterios evaluación.**

Esta evaluación procederá solo en el caso de los oferentes que superen la Evaluación Administrativa. Como mínimo se verificará:

- Que la oferta consignada en la Hoja Oferta es idéntica al valor del presupuesto detallado.
- Que todos los precios unitarios contienen todos los ítems mínimos, como materiales, mano de obra, herramientas o maquinarias, gastos generales, utilidades y el IVA, y que no hay ítem duplicados con los gastos generales, así como que tampoco exista duplicidad en el cobro del IVA.
- Que en caso de una o más ofertas inferiores al disponible, se establezca o no la necesidad de garantías adicionales. Conforme a la exigencia contemplada en el artículo N° 52 del D.S. N° 236/2002 MINVU.
- De ser necesario solicitar aclaraciones a las ofertas, otorgando un plazo para respuesta por parte de los oferentes, de máximo 48 horas.

<b>Criterio</b>	<b>PUNTOS</b>	<b>DOCUMENTACIÓN</b>
<b>A</b>	<b>91%</b>	<b>Monto ofertado</b>
<b>B</b>	<b>3%</b>	<b>Horas mujer (formulario N°10)</b>
<b>C</b>	<b>3%</b>	<b>Inclusión laboral (formulario N°10 y certificado registro civil)</b>
<b>D</b>	<b>3%</b>	<b>Pacto de integridad (formato Simple)</b>
	<b>100%</b>	<b>Total puntos</b>

#### **a) Monto ofertado 91%**

**Oferta económica=\$1.344.312.727.-**

Se promedia el valor de oferentes en referencia al valor más económico, quedando con 100 puntos la empresa CRONOR LTDA. y 91.16 puntos la empresa BITUMIX S.A.

**Formula = +(2-monto ofertado/oferta económica) \*100**

<b>PUNTOS</b>	<b>DOCUMENTACIÓN</b>	<b>OFERENTE</b>	
		<b>CRONOR LTDA.</b>	<b>BITUMIX S.A.</b>
	Monto ofertado	\$ 1.344.312.727.-	\$1.463.117.783.-
	<b>puntos</b>	100	91.16
<b>91%</b>	<b>Total</b>	<b>91</b>	<b>82,96</b>

- Ambas ofertas no superan el 15 % más bajo del valor del presupuesto oficial, por tanto, no requieren de garantía extra indicada artículo N° 52 del D.S. N° 236/2002 MINVU.

#### **b) Horas mujer (3%)**

Ambos oferentes suman 3 puntos al total de evaluación económica al declarar horas mujer en sus equipos de trabajos

- La empresa **Cronor limitada** declarar en sus formularios N°10; 3520 horas mujer con un total de 2 profesionales y 1 administrativo. **Por tanto, obtiene 3 puntos.**
- La empresa **Bitumix S.A.** declarar en sus formularios N°10; 3960 horas mujer con un total de 4 profesionales y 1 administrativo. **Por tanto, obtiene 3 puntos.**

#### **c) Inclusión laboral (3%)**

- Solo la empresa Cronor limitada declarar en sus formularios N°10; 1760 horas a persona con discapacidad equivalente a 1 administrativo descrito en certificado de registro civil. Por tanto, suma 3 puntos al total de evaluación económica.

**d) Pacto de integridad (3%)**

Ambos oferentes suman 3 puntos al total de evaluación económica por incluir en su oferta la declaración de pacto de integridad, conforme a lo indicado en bases de licitación.

**RESUMEN PUNTAJE**

PUNTOS	DOCUMENTACIÓN	OFERENTE	
		CRONOR LTDA.	BITUMIX S.A.
91%	Monto ofertado	91	82,96
3%	Horas mujer (formulario N°10)	3	3
3%	Inclusión laboral (formulario N°10 y certificado registro civil)	3	0
3%	Pacto de integridad (formato Simple)	3	3
<b>100%</b>	<b>Total puntos</b>	<b>100</b>	<b>88,96</b>

**e) Sello mujer (5 puntos extras)**

Ambos oferentes no incluyen sello mujer en RENAC, por lo cual no suman 5 puntos extras al proceso de evaluación económica.

**IV.- CONCLUSIÓN**

Según lo anterior en base a los antecedentes de los oferentes y al estudio efectuado por el departamento técnico de SERVIU Región de Antofagasta a través de la comisión técnica designada específicamente para tal efecto y en conformidad a la evaluación de oferentes que han cumplido con lo indicado en las normas de presentación a la licitación y/o contrato, numeral 8 y 9 de las presentes bases administrativas se indica que la empresa **CRONOR LIMITADA** obtiene el máximo de puntaje en la licitación con un **total de 100 puntos**, sobre el oferente Bitumix con un total de 88,96 puntos.

Se propone adjudicar para Licitación pública n° 02/2024 Conservación Vías Urbanas 2019-2024, Región de Antofagasta, Baquedano, código BIP n° 40011340-0, al contratista **CRONOR limitada** por el monto de **\$1.344.312.727. -(IVA incluido)** y con un plazo ofertado de **240 días corridos**.

  
**XIMENA PONCE CORTEZ**  
ARQUITECTO  
COMISIÓN

  
  
**ROBERTO ZAMORANO PEREIRA**  
ARQUITECTO  
COMISIÓN

  
  
**MATIAS CACERES POBLETE**  
INGENIERO CIVIL  
COMISIÓN

  
  
**ROBINSON ESPEJO CHEPILLO**  
INGENIERO CIVIL  
JEFE (S) DEPARTAMENTO TÉCNICO  
V° B°

**PROVIDENCIA SR. DIRECTORA (S)**  
*SE DETERMINA ADJUDICAR EMPRESA CRONOR -*  
  
  
10-04-2024